



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALÓ

Promoviendo la Interculturalidad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°036

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Poaló, de la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, hoy día 09 de Diciembre del 2020, previa convocatoria del Sr. Presidente según el artículo 70 literal c) de la COOTAD y art. 15 literal c) de la Estructura Orgánica Funcional del GAD Parroquial se reúnen los miembros que integran la Junta Parroquial para realizar la Sesión Ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura de documentos recibidos.
3. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2021 del GAD Parroquial San José de Poaló.
4. Informe de presidencia y vocales.
5. Clausura.

DESARROLLO

La sesión se da inicio con el saludo respectivo por parte del presidente del GAD Parroquial, solicitando se constate el quórum, con la presencia de todos los vocales del GAD Parroquial, el señor Presidente declara instalada la reunión siendo las 14h00pm solicitando que se dé lectura de la convocatoria remitida y el contenido de los puntos del orden del día según la ley de COOTAD en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa (...)

1.- Lectura y aprobación del acta anterior. En este punto el señor presidente menciona *que se proceda con la lectura del acta anterior de la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del presente año, la misma que es aprobada sin ninguna observación.* En cumplimiento del COOTAD Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. Literal t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

2.- Lectura de los oficios recibidos.

Oficio N°PLE-JPECX-2020-000035-OF de fecha 26 de noviembre del 2020 suscrito por el Ing. Cesar Toaquiza presidente de la Junta Provincial Electoral de Cotopaxi donde emite la declaratoria de los Recintos Electorales donde es favorecida las instalaciones de la Junta Parroquial donde deberá cumplir con el art 1 donde se apoyara para llevar a efecto el proceso electoral. El señor presidente mediante sumilla autoriza a la Ing. Lisseth Chacón coordinar con el CNE para las próximas elecciones.

Oficio Circular N° EMS-1066-DPCPX-2020 de fecha 1 de diciembre del 2020 suscrito por el Ing. Ivan Andrade Hidalgo en calidad de Director Provincial de Cotopaxi donde solicita al GAD Parroquial la información financiera de los años 2018 y 2019 sobre los montos asignados y ejecutados en la entidad hasta el 15 de diciembre del 2020 y la información certificada Institucional en físico y digital, el señor presidente mediante sumilla autoriza a la Ing. Lisseth Chacón que remita el requerimiento al órgano de control.

Dirección: Calle Ruperto Reinoso y Señor de Maca - Latacunga Ecuador

Teléfono: (03) 2257130 **E-mail:** sanjosedepoalo@gmail.com

Web: www.sanjosedepoalo.gob.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE POALÓ**

Promoviendo la Interculturalidad

Oficio EMS-01019-DPCPX-2020 de fecha 19 de noviembre del 2020 suscrito por el Ing. Iván Andrade Director Provincial de Cotopaxi donde informa que se procedió al registro de la póliza de fidelidad tipo Blanket N°0015848 vigente hasta el 05 de enero del año 2021, el señor presidente menciona a los señores vocales el cumplimiento al reglamento para el registro y control de cauciones,

Oficio N°001-PSAM de fecha 07 de diciembre del 2020 suscrito por la Lic. Eva Cruz en calidad de ex promotor social del convenio MIES y GAD Parroquial proyecto Adulto Mayor, donde presenta la documentación con las rectificaciones solicitadas en el oficio N°002-2020 GADP-SJP-VP de fecha 30 de noviembre suscrito por la señorita Tomasa Jami responsable del proyecto donde solicita la presentación de liquidaciones del mes de junio julio agosto de esta manera remitir al MIES para cumplimiento de convenio establecido entre las partes.

3. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2021 del GAD Parroquial San José de Poaló. En este punto el señor presidente menciona a los señores vocales la distribución del presupuesto 2021 con el siguiente detalle;

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021			
PARTIDAS	DESCRIPCION	ASIGNADO	TOTAL
	TOTAL PRESUPUESTO 2021		\$ 179,762.28
18.06.08	GASTO CORRIENTE	68000	
28.06.08	GASTO INVERSIÓN	111762.28	
PARTIDAS	DESCRIPCION		
	GASTO CORRIENTE		
51.01	Remuneraciones Básicas		44040
510105	Remuneraciones Unificadas	44040	
5.1.02	Remuneraciones Complementarias		6070
510203	Décimo Tercer Sueldo	3670	
510204	Décimo Cuarto Sueldo	2400	
51.06	Aportes patronales a la Seguridad Social		8711.11
510601	Aporte Patronal	5042.58	
510602	Fondos de Reserva	3668.53	
5.3	Bienes y Servicios de Consumo		1852
530101	Agua Potable	0	
530104	Energía Eléctrica	0	
530105	Telecomunicaciones	500	
530204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones (libretines)	100	
530804	Materiales de Oficina	100	
530805	Materiales de Aseo	100	
530702	Hosting Pág. Web Institucional	280	
530702	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	672	
530704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	100	
57.02	Seguros, Comisiones Financieras y Otros		6957.17
570201	Póliza de Fidelidad	173	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE POALÓ**

Promoviendo la Interculturalidad

570203	Comisiones Bancarias	100	
580101	Retención del 5 Por Mil al Gobierno Central	930.00	
580104	Aporte Conagopare Nacional	1844.66	
580104	Aporte Conagopare Cotopaxi	3689.31	
580406	Aporte al IECE	220.20	
530402	Mantenimiento y reparación de edificios		369.72
TOTAL GASTO CORRIENTE			68000
GASTO INVERSIÓN			
Mantenimiento Vial			75767.01
730601	Estudio de suelo	2000.00	
730811	Adquisición de materiales de construcción para varias obras	28000.00	
730605	Estudio de vías de la Parroquia	37767.01	
750104	Adquisición de adoquines para varias vías de la Parroquia	8000	
Productividad			7000.00
730817	Adquisición de materiales para proyectos productivos	7000.00	
Personal Enfocado a las Obras de Vialidad			16151.15
710105	Remuneraciones Unificadas Cuadrilla	12312.00	
710203	Décimo Tercer Sueldo Cuadrilla	1026.00	
710204	Décimo Cuarto Sueldo Cuadrilla	1000.00	
710601	Aporte Patronal Cuadrilla	1471.28	
110602	Fondos de Reserva	341.86	
Fortalecimiento Institucional			1667.89
730803	Combustibles y lubricantes	500.00	
730405	Mantenimiento y reparación de vehículo	267.89	
770201	Seguros de vehículo	900.00	
Atención a Grupos Vulnerables			11176.23
7306013	Grupos de atención prioritaria	11176.23	
TOTAL:			111,762.28

Resolución; Los señores vocales autorizan la distribución del presupuesto del GAD Parroquial y el señor presidente menciona realizar la aprobación en sesión extraordinaria el día 10 de diciembre del 2020 previa entrega de convocatoria. y dar cumplimiento al art 245 de la COOTAD dispone: Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

4. Informe de actividades de presidencia y vocales.

Informe de Presidencia.

El señor presidente menciona a los señores vocales realizar el seguimiento a los trabajos públicos ya que el presupuesto ha disminuido menciona luchar y gestionar con otras Instituciones las obras públicas para la Parroquia, otra gestión es que realizará el bacheo en el Centro de Salud, realiza el trámite con la técnica Marcela Vargas encargada del trámite de entrega de adoquín ha sido contagiada de COVID-19 menciona que la entrega de los 12 contenedores por parte del Municipio a la Parroquia se encuentra en planificación, próximamente se inaugurara la vía Pilligsillí curva de Maca.

Informe de actividades del Sr. José Choloquina Vicepresidente del GAD Parroquial;

Atención a la ciudadanía, asistencia a la sesión ordinaria del GAD Parroquial, asistencia a la sesión extraordinaria del GAD Parroquial, revisión de documentos presentados por los CDIS de la Parroquia, atención a la ciudadanía y seguimiento de trabajos en el barrio las Parcelas.

Informe de actividades de la Sra. Carmen Changoluisa Vocal del GAD Parroquial;

Seguimiento de trabajos que realiza la maquinaria del Consejo Provincial según el convenio de gestión tripartita en el Barrio Las Parcelas y Vía de Descongestión en calidad de administrador de contrato.

Informe de actividades del Sr. Henry Valenzuela Vocal del GADPR-SJP;

Verificación de cumplimiento de trabajos realizados por el PEON para la limpieza de maleza del Cementerio General, verificación de trabajos realizados por la maquinaria del Consejo Provincial en el barrio Las Parcelas, gestión de maquinarias para realizar el mantenimiento en la Comuna San Vicente, verificación de trabajos realizados por el peón sobre la limpieza que realiza en el Cementerio General de la Parroquia.

Informe de actividades de la Srta. María Jami Vocal del GADPR-SJP;

Lunes 30 de noviembre, asistencia al GAD Parroquial y seguimiento de trabajos al Promotor Social.

Martes 1 de diciembre, asistencia al GAD Parroquial asistencia a la invitación de la Unidad Educativa Poaló Centro sobre un proyecto escolar de computación verificación de trabajos de mantenimiento vial en el barrio las parcelas para el asfalto.

Miércoles 2 de diciembre asistencia al GAD Parroquial y verificación de trabajos que realiza el promotor social con los adultos mayores del proyecto SUMAK KAWSAY y asistencia a la sesión ordinaria del GAD Parroquial y asistencia a la sesión extraordinaria del GAD Parroquial. Seguimiento de oficios presentados a CONAGOPARE COTOPAXI solicitando el Justificando Técnico de la UPC. Lunes 7 de diciembre presentación de liquidación del promotor social en el MIES. Martes 8 de diciembre asistencia al GAD Parroquial y verificación de documentos del promotor social. Miércoles 9 de diciembre asistencia a la sesión ordinaria del GAD Parroquial.

5. Clausura; En este punto clausura el Señor Presidente siendo las 17:06pm con la presencia de todos los vocales del GAD Parroquial.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSÉ DE POALÓ**

Promoviendo la Interculturalidad

Para constancia firman;

**Sr. Gonzalo Espín
PRESIDENTE**



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
"San José de Poaló"
Poalo - Cotacachi

**Sr. José Choloquina
VICEPRESIDENTE**

**Sra. Carmen Changoluisa
VOCAL**

**Sr. Henry Valenzuela
VOCAL**

**Srta. Tomasa Jami
VOCAL**

**Ing. Lisseth Chacón
SECRETARIA - TESORERA**